

Guayaquil, Marzo 15 del 2004

**Señores
ACCIONISTAS DE AGRIPELCA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de AGRIPELCA S.A., de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, me permito informarles que procedí a la revisión de los libros de Contabilidad, Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico de del año 2003.

Luego de realizadas las verificaciones, he encontrado que existe conformidad entre los saldos del Balance y Estado de Resultados con los que constan en los libros de la contabilidad. Los movimientos están de acuerdo con las normas contables usualmente aceptadas.

El Estado de Resultados muestra una utilidad de \$ 5,523.48 que revela la realidad del ejercicio económico del año 2003.

Cumplimiento Tributario: La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la Fuente.

Me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de AGRIPELCA S.A.

Atentamente,


**Ing. Jairo Camargo Roncancio
Comisario**

30 ABR 2004

